

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**ESTÁNDAR**, participación del fondo **CAIXABANK RENTA FIJA SELECCION GLOBAL, FI** (Código ISIN: ES0113802005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2490

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Fondos. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofA Global Broad Market Index EUR Hedged (GBMI) en un 60%, el ICE BofA Global High Yield Constrained Index EUR Hedged (HW0C) en un 10%, el ICE BofA US Emerging Markets External Sovereign Index EUR Hedged (DGOV) en 10% y el ICE BofA Euro Currency Overnight Deposit Offered Rate Index (LECO) en un 20%. Dichos índices únicamente a efectos informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

Invertirá más del 50% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, incluidas las del grupo CaixaBank, con un máximo del 20% en una misma IIC. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30% de su patrimonio. No hay límites a exposición a riesgo divisa.

Invertirá directamente o indirectamente a través de IIC en valores de renta fija, pública o privada, de emisores de países que sean miembros o no de la OCDE, no existiendo límites de calificación crediticia, lo cual puede influir negativamente en la liquidez del fondo. El fondo podrá invertir sin límites en titulizaciones. La duración de la cartera se ajustará en función de la coyuntura o visión de mercado del equipo de gestión y podrá oscilar entre el corto y largo plazo.

Se fija un límite máximo de exposición del 60% en la suma de las posiciones en emisiones high yield y deuda emergente.

Podrá invertir sin límite definido en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos con vencimiento inferior a un año e instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados que sean líquidos o tengan un valor que pueda determinarse con precisión en todo momento.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diario..

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por el elevado riesgo de crédito del emisor y/o de la emisión, la inversión en países emergentes, así como por la variación de los tipos de interés que afectan a la valoración de los activos.

### Gastos

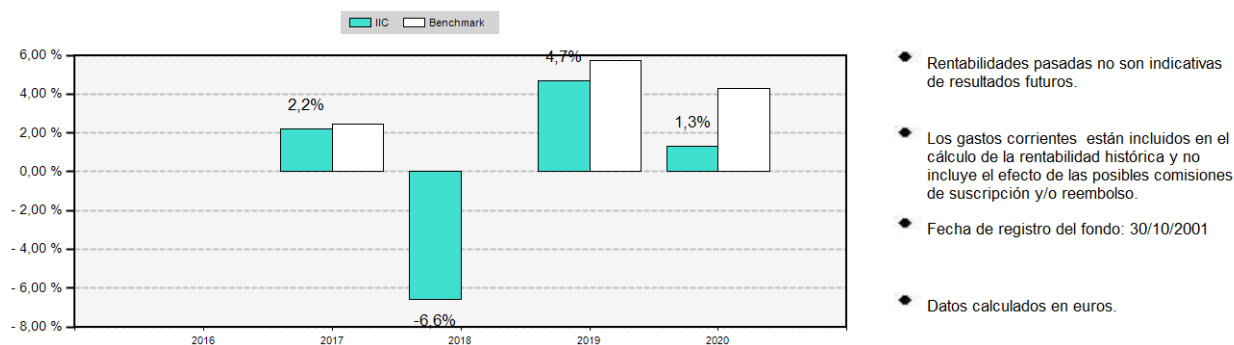
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de reembolso	4%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detruidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,08%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web [www.caixabankassetmanagement.com](http://www.caixabankassetmanagement.com) y [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es).

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la sociedad gestora ([www.caixabankassetmanagement.com](http://www.caixabankassetmanagement.com)) y del comercializador ([www.caixabank.es](http://www.caixabank.es)) del Fondo.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.**

Este fondo está autorizado en España el 30/10/2001 y está supervisado por la CNMV.